ADENDA 03

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA IP 21 DE 2026

OBJETO: *Suministrar los elementos e insumos de oficina necesarios para garantizar el normal funcionamiento de las distintas dependencias de la Superintendencia de Sociedades.*

La Superintendencia de Sociedades, con fundamento en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con los principios de transparencia, publicidad, planeación y selección objetiva, y atendiendo las respuestas a las observaciones presentadas a la invitación publica IP 21 de 2026, así como la solicitud de adenda con radicado No. 2026-01-605324 del 19 de agosto de 2026, modifica el estudio previo y la invitación pública en los aspectos que se indican a continuación:

1. **Modificar el** ítem 17 de los productos a adquirir, manteniendo las características técnicas mínimas requeridas.

De igual manera, se ajustará la presentación del producto a paquete por seis (6 unidades, por corresponder a una de las presentaciones comerciales más comunes encontradas en el mercado.

Por lo anterior, el ítem 17 quedará descrito de la siguiente manera:

“Cinta mágica invisible 18 mm x 25 m, removible, de larga duración, apta para escritura sobre su superficie, presentación paquete por seis (6)."

Las demás estipulaciones y condiciones del Pliego de condiciones del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa - SI 06 de 2026, no modificadas por la presente adenda conservan su alcance y vigencia.

Cordialmente,

MARÍA EUGENIA SALINAS GARCÍA
Directora Administrativa

Revisó: Paula Andrea Arroyave García – Coordinadora Grupo de Contratos
Proyectó: Alexandra Almanza Sànchez– Profesional Grupo de Contratos

30f2-CC80-2b0P-cf10-0b04-cf10
Resolución Firma Digital 2025-01-149411

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para promover empresas innovadoras, productivas y sostenibles.
www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10
Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia

ELABORADOR(ES):
NOMBRE: A8231
CARGO: Contratista
REVISOR(ES) :
NOMBRE: P1704
CARGO: Coordinadora Grupo de Contratos
APROBADOR(ES) :
NOMBRE: P1704
CARGO: Coordinadora Grupo de Contratos
NOMBRE: MARIA EUGENIA SALINAS GARCIA
CARGO: Directora Administrativa

30f2-CC80-2b0P-cf10-0b04-cf10
Resolución Firma Digital 2025-01-149411

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para promover empresas innovadoras, productivas y sostenibles.
www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10
Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia